

# CALE DE ESCUDILLERS

(Viene de la página 33)

es pobre, miserable incluso, o fugaz y casera en las cazuelas de callos y de calamares en su salsa o en la salsa de vaya usted a saber qué condimentos.

El barrio que recorre Escudillers como un acero que lo atraviesa de parte a parte, no se acaba nunca aun dentro de sus relativamente reducidos límites. Es necesario, así, llegar hasta la Plaza Real, donde, un día se alzó un convento de frailes capuchinos, convento que fue derribado en el primer cuarto del pasado siglo para abrir allí una plaza que había de llamarse de los Héroes Españoles, y que luego, por incluir un monumento a Fernando el Católico, se llamó, como ahora, Real.

Plaza también de contrastes, de aire señorial y olores de fritada, de establecimientos de taxidermistas y de cava de jazz o cuevas de flamenco. Sí, hemos llegado al flamenco y es necesario recordar que en esta plaza, la más plaza de todas las plazas de Barcelona, como dijo un día Luis Romero, se encuentra el local llamado «Los Tarantos», donde es posible, y de verdad, oír flamenco bueno y ver baile del grande, del que no se encuentra en ese «spanish show» turístico y multitudinario de la Costa Brava o de otros muchos locales. A su lado, pared por pared, en los sótanos del restaurante, de noble recuerdo y de buena nostalgia, que se llamó «El Suizo», existe desde hace unos años la mejor cava de jazz de Barcelona. Lo cual significa que es exactamente idéntica, en su ambiente, en su clientela, a cualquier buena cava de jazz del mundo. «Jamboree» acoge un público diverso y por su «tribuna» han desfilar muchos de los mejores artistas del momento. Allí, en sus esquinas que un día fueron bodega de buenos embotellados, se dan la mano el marino americano y la chica sueca en visita turística, el fanático que sigue el ritmo y el charneguillo que busca palabra y aventura con la extranjera. Pero allí, bromas aparte, hay un auténtico y magnífico jazz.

El flamenco, ya les he dicho que ese barrio en torno a Escudillers es un poco la Andalucía de Barcelona, tiene otro «santuario», aunque mucho más comercial y, también, mucho más antiguo: «La Macarena», pegadita al restaurante de Bofarull. Da gusto ver allí el asombro turístico y el entusiasmo con que los extranjeros aplauden el canto o casi se arrancan por bulerías ante la sonrisa de las gitanas que, en buena parte, nutren el censo de artistas. Frente a «La Macarena», con algo de vino turbio, de colmao postizo, y de juerga a la fuerza, «La Venta Eritaña» compite en acercamiento de turistas y de folklóricos de última hora. Cerca, en la calle, tristonja y sucia, de Obradors, «La Venta Andaluza» es punto de cante y baile de cierto trono.

Casi en las Ramblas, en la embocadura del pasajillo Ginjoe, «Los cabales» tienen también el sabor del folklore andaluz y se reparten la clientela con el cabaret, muy popular en la ciudad, «La Buena Sombra».

El barrio de Escudillers ha sufrido otra influencia: la lenta, pero implacable, nueva estructuración del viejo barrio Chino que, al otro lado de las Ramblas, pierde día a día su, digamos, vitalidad. En Escudillers han brotado los music-halls y los cabarets, los dancings y las strucciones. Todos los locales, desde el «Nueva York» al «Kit-Kat» pasando por «La Buena Sombra», conocen la clientela de siempre: marinos, viajeros de visita, buscones de la aventura, matrimonios burguesicos de sábado y cena con los amigos... Los cabarets tienen siempre algo mezquino y deprimente, donde el misterio es sólo osadía y el repique de castañuelas un turno tal vez de pequeñas y amargas soledades junto a la voz alta, altanera casi, del grupo de estudiantes que después de cenar han creído correrse una juerga.

No es, en esencia, barrio de cabaret ni de cosas pobres, sino de calle y vino, de griterío de víspera de fiesta y de atracción turística que se para a ver cómo se asan los pollos en plena calle —cosa que hoy se ve en todo el mundo— pero que aquí, años atrás, fue hasta noticia. Es, sí, calle y callejas de pensiones baratas y hasta dudosas aunque no quepa, claro, la menor duda. Calle de confiterías y de hoteles, incluso uno de ellos, el «Hotel Comercio», de abolengo taurino; de bares de jamones colgantes del techo y de manzanilla, de excursión amistosa y curiosidad abierta al amigo que llega por primera vez.

Barrio de estancia provisional, donde la ostentación monetaria se codena con el misterio que pide unas monedas o con el fotógrafo de recuerdo de España que dice, cuando el vino le empuja, que él es comunista porque todos somos iguales y la Madre Tierra es una bota de vino que no admite distinciones de paladar ni de bolsillo. Barrio de recorrido en grupo y de solitarias experiencias, de confusión y un cierto malestar, como de sonrojo, cuando se sale a la claridad, otra claridad, de las Ramblas y se deja atrás el recuerdo del último vaso o de la última grosería que dijo el tipo al pasar junto al marino de la Navy o la venerable dama extranjera del traje a florecitas azules y amarillas. Barrio de bares de luz azul o rojiza, de camareras apoyadas en el mostrador mientras fingen atender al moscón de turno; de racimos de marinos cargados de paquetes y cargados también de coñac; de venta de embudidos y degustación de setas con ajo y perejil; de conversación tartamudeante, pasito adelante, pasito atrás, en plena calle, en plena esquina, en plena sinceridad acaso. Barrio en el que hasta hace poco, pero en la «puerta», bajo la sombra protectora de «Pitarr», era posible ver al anciano astrónomo de la barba blanca que, por un par de pesetas, ofrecía el incomparable espectáculo de la Luna, «un poquito más cerca»... Callejas del olvido y de la noche del sábado, de la inquietud del adolescente que se aventura un anochecer para creerse en hombrías que aún no ha alcanzado, o del último billete de veinte duros que se gasta en la casi siempre inútil esperanza de la lotería.

La calle de Escudillers tiene su picaresca y su gracia, su nobleza y su denuncia, su alegría y su oscuridad secreta portal arriba, su olor y su color de día y su color de noche. Tiene un barcelonismo antiguo y otro barcelonismo importado, un poco «made in U.S.A.» y otro poco folklórico barato para gusto de visitantes de todo el mundo. Pero es un barrio, una calle, unas callejas, que está ahí y que es Barcelona. Una Barcelona distinta, pero Barcelona también.

JULIO MANEGAT

(Fotos SANCHEZ MARTINEZ)

**L** buen resultado del Concilio Ecuménico dependerá, más bien que de muchas leyes y resoluciones, de la fiel realización y práctica de éstas» (Pablo VI; y Dic. 1965).

Es preciso —como dice un famoso ecumenista que no es católico— que «los documentos se hagan vida».

Esto es la verdad, y su realización será un gran paso; pero lo que hace falta también es que los textos conciliares no sirvan, una vez más, de muro de contención, o de freno en nuestra marcha hacia el futuro.

Hasta ahora muchos católicos han tomado todo documento de la Iglesia como un tope, y no como un punto de partida. Por eso nos encontramos casi siempre en retraso en relación con la evolución misma del pensamiento pontificio. En vez de preparar, con nuestro avance, la próxima disposición de la Iglesia, miramos hacia atrás para frenar el impulso que debemos dar hacia adelante.

Es más: a veces la simple repetición de una frase conciliar, o de un texto de los Papas, sirve de tranquilizador de conciencia, sin que intentemos, ni por lo más remoto, las consecuencias a que necesariamente deben conducir.

Yo he hecho la prueba algunas veces. Cuando hablo a auditorios católicos —lo mismo de clérigos que de seglares— les recuerdo algunos principios básicos indudables de nuestra moral tradicional que, docenas de veces, habrán escuchado o leído. Estos textos les suenan, sin embargo, a nuevos y les sorprende cuando se toman en serio, y se sacan todas las consecuencias a que deben conducir.

Eso ocurre, por ejemplo, con el principio base de la conducta de todo hombre —según la Iglesia— que afirma: «si la conciencia cierta es la norma próxima del obrar humano, ella conserva este carácter suyo, no sólo cuando refleja fielmente la ley objetiva, sino también cuando, por una invencible desviación de la misma, su juicio está en el error» (Lanza-Palazzini, «Principios de Teología Moral», Rialp, Madrid, 1958).

Desde hace siglos todo libro de Moral lo ha enseñado así. Santo Tomás sacaba, por su lado, consecuencias drásticas de esta afirmación; pero a algunos auditorios católicos ésto les sabe a protestantismo. Así lo he oído yo en alguna ocasión, al exponer, con toda intención, esta norma básica; pero sin citar la autoridad de ningún autor católico reconocido, para avalar mi dicho. Después, cuando he dado las referencias tranquilizadoras, tenían que confesar que nadie había caído en la cuenta de las conclusiones prácticas que, de estos principios, se deben y pueden sacar.

Los ingenuos, aunque bienintencionados, conservadores del siglo diecinueve —que desgraciadamente no lo son de los siglos auténticamente cristianos—, ¿saben que Santo Tomás dice que una persona pecaría gravemente si se forzase a sí misma a creer en la divinidad de Cristo, estimando sin embargo su conciencia que no debía creer en ella? Y este texto (S. T. I-II; q. 19; art. 5) no lo airea ningún «avanzado»; sino un teólogo bien tradicional y moderado como el Padre Felipe de la Trinidad, O. C. D., en los «Études Carmélitaines».

**A**BIA chocado a muchos católicos —incluso a algunos obispos, a juzgar por las discusiones conciliares previas— que, en la «Declaración de Libertad Religiosa», se afirmase que «el derecho a la libertad religiosa no se funda en la disposición subjetiva, sino en su misma naturaleza. Por lo cual el derecho a esta inmutabilidad permanece también en aquellos que no cumplen la obligación de buscar la verdad y adherirse a ella; y su ejercicio no puede ser impedido con tal de que se guarde el justo orden público».

Esto revela lo mismo que hemos dicho antes: que aprendemos el catolicismo abstractamente; que sus principios no son vida en nosotros, en bastantes ocasiones; que desgraciadamente hacemos «como si nuestra religión consistiera en palabras, y no en hechos» (San Gregorio de Nacianzo).

Es necesario que, cuando se habla del seglar en los medios eclesiásticos, no nos limitemos sólo a repetir palabras más o menos bonitas o halagadoras; que no reaccionemos con cómoda y elegante crítica de superioridad ante las frases de un seglar; que no le estemos muchas veces considerando por encima del hombro.

Es absolutamente imprescindible que se desarrolle en el mundo eclesiástico lo que pide el decreto de formación de sacerdotes, o sea «la capacidad de escuchar a otros». Pero escucharlos, tomándoles en serio; y no sólo halagándoles más o menos, con palabras laudatorias.

Es preciso que se nos eduque desde ahora en los criterios de la «Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual», cuando dice que en el seglar «es preciso cultivar el espíritu de tal manera que se amplíe la capacidad... de formarse un juicio personal por sí mismo»; porque «la cultura... tiene siempre necesidad de un clima de libertad



para desarrollarse». Una vez educados así, es necesario, además, que se respeten las consecuencias de esta educación.

Lo mismo dice la declaración sobre la libertad religiosa: «la verdad debe buscarse... mediante una libre investigación, sirviéndose de los maestros o de la educación, de la comunicación y del diálogo». ¿Qué es lo que ocurrirá con esto según el Concilio? Que, de esta manera, «unos exponen a otros la verdad que han encontrado, o creen haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la investigación de la verdad», y así el clima del diálogo, será «la amistad», como dijo Pablo VI. Y este diálogo, amistoso y, por tanto, a plano de igualdad, se desarrollará cada vez más entre clérigos y seglares, dentro de la Iglesia católica. Así el principio moral básico, que antes recordaba, se hará realización práctica en nosotros, en la vida misma de la Iglesia: porque nos acostumbraremos a fomentar la conciencia personal del seglar, y no a sustituirla a ella. Así tendremos seglares con dignidad en la Iglesia.

**B**S mucho, ciertamente, lo que hemos avanzado: hay que ser sincero en reconocerlo. Pero mi experiencia personal es que todavía falta mucho camino por recorrer. Es imprescindible que no pase como con la básica enseñanza moral que recordaba antes, y que pone la conciencia en el centro de nuestras decisiones; pero este criterio no se lleva a sus últimas consecuencias. De ahí que si no respetamos la conciencia personal del seglar, no hemos hecho nada.

Si se hubiera hecho de otra manera, estos textos del Concilio hubiesen sonado a cosa sabida y practicada; pero dudo mucho de que esto se encuentre ya realizado en lo concreto, a la escala necesaria.

Si de verdad es ése un derecho inherente a la persona humana, será de aplicación para todo hombre; y también, por lo tanto, para el católico seglar en el trato con todos los demás componentes o dirigentes de su Iglesia.

¿Qué significa que algunos responsables católicos se queden tan tranquilos con decir elegantemente: ya sabemos todo esto, no es ninguna novedad para nosotros?... Pero lo que hace falta es que hagan, y no que digan solamente. No nos basta a los seglares —por ejemplo— que se pretenda una reforma más justa de la legislación de la Iglesia; no queremos únicamente un nuevo derecho canónico más humano. Lo que es más necesario es una mayor comprensión humana en nuestro trato eclesial. Hay que «cultivar las relaciones humanas» también dentro de la Iglesia; «es necesario que se acrecienten los valores verdaderamente humanos, sobre todo el arte de la convivencia fraterna, de la cooperación y del diálogo» (decreto sobre apostolado de los seglares). Sin ello, todo lo que hagamos será una palabrería. Tenemos que convencernos de que algunas reminiscencias que conserva nuestra comunidad religiosa en sus costumbres o estructuras humanas, hay que superarlas sustituyéndolas por procedimientos más humanos, y más en consonancia con nuestra época.

**H**ACE poco daba una conferencia a un auditorio formado sólo de sacerdotes y religiosos, y les recordaba dos normas previas que debían ser la base de toda cooperación, entre los diversos elementos que componemos la comunidad de los creyentes.

La primera fue volverles a refrescar la memoria de una afirmación, elemental en todo manual de teología dogmática (y aún de algunos catecismos como el que editó San Pío X): que tanto clérigos como seglares —en cuanto tales— somos Iglesia «enseñada», y no tenemos «poder de magisterio» para imponer a los demás nuestras propias ideas, aunque las creamos verdaderas. Decir que el sacerdote tiene un derecho divino a esta potestad, por su misma ordenación sacerdotal, sería incurrir en el anatema de la Iglesia. El Sínodo de Pistoia fue condenado por el Papa Pío VI precisamente por sustentar este error en 1786, como afirman los teólogos católicos Bartmann y Ott.

Todo diálogo, entre presbítero y seglar, debe darse en plano de igualdad: ambos tenemos la misma posibilidad de enseñar, sin arrogarnos una autoridad privilegiada de que carecemos. Los únicos dirigentes doctrinales y de gobierno en la Iglesia, son, por derecho divino, el Papa y los obispos, en comunión con la Iglesia universal, presidida por aquél. Y aun éstos nunca deben mandar sino como presidentes, en el amor, de una comunidad activa y responsable a la que hay que tener en cuenta.

Pío XII dedicó uno de sus mejores discursos —el que pronunció

# POR UN SEGLAR DIGNO

POR ENRIQUE  
MIRET MAGDALENA

al II Congreso Mundial de Apostolado Seglar— a este mismo tema, y en él llegó a afirmar —por contraposición— que «si un laico era elegido Papa... el poder de enseñar y de gobernar, así como el carisma de la infalibilidad, le serían concedidos desde el mismo instante de su aceptación, antes de su ordenación». No debe haber discriminación ni privilegios en la Iglesia para los que se dedican a la función directamente sagrada, desde el momento que un laico puede tener el máximo de autoridad. Estamos, unos y otros, en plano de igualdad, mientras no seamos elegidos obispos o Papas; vemos que un seglar puede, en teoría al menos, ser elegido directamente para un cargo pastoral de tanta responsabilidad como es el Pontificado; aunque lo normal sea lo contrario. Hubo un Papa —Adriano V— que nunca fue sacerdote y tenía tanta autoridad magisterial, como uno que lo hubiese sido (ver H. Bouëssé, O. P., «Le sacerdoce chrétien»).

**N**O es que yo quiera reivindicar para nosotros los laicos algo que no es propio de un seglar. Pero lo que sí deseo es que de verdad, y en la práctica sobre todo, se reconozca a los seglares más ampliamente de lo que hoy se hace, que «la Iglesia quiere formar hombres firmes en su inviolable integridad...; hombres celosos de su dignidad personal y de su sana libertad: hombres ansiosos de la igualdad con sus semejantes, en todo lo que atañe a lo más íntimo de la dignidad humana» (Pío XII, 7 sept. 1955). Y que esto no sea sólo aplicable de puertas a fuera; sino también de puertas adentro.

Si durante tantos años hemos escuchado pacientemente las exhortaciones y consejos del clero, seamos ahora nosotros quienes participemos más claramente de esta misión de crítica benévola y de corrección fraterna, que podemos y debemos ejercer los seglares de cara a toda la comunidad de los creyentes. Eso es lo que se hacía en plena Edad Media, con toda naturalidad: ahí están los ejemplos de personas que nunca fueron sacerdotes, ejerciendo esta labor dolorosa, pero necesaria, para evitar abusos de nuestra comunidad, como Santa Catalina de Siena y Santo Tomás Moro.